

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### Informe Técnico No. 02895, 02 de julio del 2025

Durante abril de 2025, las mediciones de calidad del aire, evaluadas según la Resolución 2254 de 2017 del MADS, indicaron lo siguiente respecto al material particulado:

- Promedios Mensuales: Las concentraciones promedio mensuales más altas de  $PM_{10}$  se registraron en las estaciones Móvil Fontibón ( $44.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Kennedy ( $36.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Para  $PM_{2.5}$ , los niveles más elevados se registraron en Tunal ( $18.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Kennedy ( $17.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).
- Máximos Diarios: La estación Móvil Fontibón registró la concentración diaria más alta para  $PM_{10}$  ( $75.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ), excediendo el límite normativo diario de  $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Por otra parte, la estación Tunal alcanzó el máximo diario para  $PM_{2.5}$  ( $35.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ), el cual no superó el umbral diario permitido de  $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Con relación a las concentraciones de contaminantes gaseosos durante abril de 2025, de acuerdo con el promedio estándar para cada uno, la mayoría de estaciones que no alcanzaron el 75% de representatividad temporal en el parámetro, por lo tanto, se consideran datos indicativos, y conforme el sistema de gestión de laboratorio y el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, no se puede dar una declaración de conformidad. La baja representatividad temporal, fue debida a invalidación de datos por procedimiento interno, a causa de eventualidades administrativas que no permitieron cumplir con los plazos de las actividades de operación, mantenimiento, verificación y calibración de los equipos de monitoreo. Así las cosas, no se realizó el análisis de los datos de estas estaciones, ni se elaboraron los mapas de representación espacial, por lo mismo, estos datos no se deben usar para hacer comparaciones validas o representativas.

Respecto a las excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017 durante abril de 2025, se contabilizaron para  $PM_{10}$ , se superó el límite diario en 1 ocasión en la estación Móvil Fontibón.

Por otra parte, durante este periodo se realizó la actividad de comparación intralaboratorio de los métodos de referencia EQPM-0404-151 y EQPM-1013-211 para material particulado  $PM_{10}$  y  $PM_{2.5}$  de marca ENVEA, con el fin de cumplir los objetivos del aseguramiento de los resultados reportados por los métodos de referencia adoptados por la RMCAB.

Durante marzo de 2025, el comportamiento de Black Carbon, la concentración promedio a nivel ciudad fue de  $3.4 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Las estaciones con mayores concentraciones promedio fueron Kennedy con un registro de  $5.4 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , Tunal con un valor de  $5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , por otro lado, Ciudad Bolívar registró  $4.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , seguido de Fontibón con  $3.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , CDAR alcanzaron un promedio de  $2.1 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , Puente Aranda con  $1.9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , mientras que la mínima concentración promedio se presentó en San Cristóbal con  $1.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Sin embargo, solo cinco estaciones alcanzaron el 75% de los datos de concentración horaria, las cuales fueron Tunal y Puente Aranda.

Para el caso del Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA ‘bajo’ y ‘moderado’, con algunos registros en el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘regular’ y ‘alto’, este último específicamente de la zona suroccidente de la ciudad en las estaciones de Carvajal – Sevillana, Móvil Fontibón, Kennedy y Tunal esto puede ser atribuido a las condiciones de ciudad en que es habitual que dichas estaciones presentan concentraciones altas por su cercanía a vías principales e industrias, adicionalmente durante el mes se presentaron 6 incendios, clasificados como; quema de residuos, estructurales, vehicular y forestal, sin embargo, no se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica.

Un análisis de los datos meteorológicos muestra que, en el mes de abril alcanzo acumulados por encima de los 150 mm a lo largo de los cerros orientales, registrando mayores acumulados en las estaciones Usaqué (209 mm) y MinAmbiente (194 mm), suroriente de la ciudad en las estaciones Carvajal-Sevillana (200 mm), Jazmín (172 mm) y Puente Aranda (169 mm); y al noroccidente en la estación Suba (201 mm). En cuanto a las temperaturas medias, se registro registraron un ligero incremento en el sur y centro oriente de la ciudad en las estaciones Móvil ( $16.7^\circ\text{C}$ ) y Carvajal – Sevillana ( $16.5^\circ\text{C}$ ), asociado al aumento de la radiación solar incidente, y las las temperaturas más bajas se observaron en las estaciones CDAR ( $13.9^\circ\text{C}$ ), Usaqué ( $14.3^\circ\text{C}$ ) y San Cristóbal ( $14.4^\circ\text{C}$ ), zonas con mayor cobertura vegetal que atenúan el calentamiento superficial. En el resto de la ciudad, las temperaturas se mantuvieron entre  $15.5^\circ\text{C}$  y  $16^\circ\text{C}$ .

Por último, la velocidad y dirección del viento, en abril predominaron del suroccidente y occidente al sur y centro de la ciudad. En el flanco oriental predominaron vientos del sur y sur oriente a lo largo de los cerros orientales. En el norte de la ciudad se observa una divergencia en el flujo tomando dirección norte y nororiente. Las velocidades máximas absolutas se registraron hacia suroccidente de la ciudad representadas por las estaciones Jazmín (8.6 m/s) y Fontibón (8.0 m/s).

**Nota:** El informe mensual de calidad del aire de abril de 2025, se encuentra vinculado como anexo al presente documento.



**ANDREA CORZO ALVAREZ**  
**SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**

*Anexos: Informe mensual de calidad del aire de abril 2025*

**Elaboró:**

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ      CPS:      SDA-CPS-20250137      FECHA EJECUCIÓN:      13/06/2025

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ      CPS:      SDA-CPS-20250137      FECHA EJECUCIÓN:      09/06/2025

**Revisó:**

JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON      CPS:      FUNCIONARIO      FECHA EJECUCIÓN:      13/06/2025

**Aprobó:**

ANDREA CORZO ALVAREZ      CPS:      FUNCIONARIO      FECHA EJECUCIÓN:      02/07/2025